

Analogías

Taissia Cruz Parceros*

Es lugar común hacer analogías entre lo que sucede en la cancha y en una sala de audiencias en el proceso penal. En un partido de fútbol, los equipos emprenden el encuentro con la pretensión específica de meter goles en la portería del contrincente, en un espacio definido por reglas de carácter espacial y temporal, de forma y de fondo, en el cual la última palabra la tiene un señor o una señora de negro, a cuyas decisiones todos se someten, bajo el entendimiento de que esa persona, con su silbato y sus tarjetas amarillas y rojas, es imparcial.

Esto significa que esta persona, el árbitro o árbitra, no ayuda a los equipos a mejorar sus jugadas, no les acerca el balón, no marca un tiro de esquina a menos que el jugador del equipo contrario haya hecho salir la pelota por atrás de la portería rival, no señala un fuera de juego si no es que se rompe la regla de no adelantar a la línea defensiva y tampoco marca la pena máxima, el penal, a menos que se cometa una falta dentro del área contra el delantero que está en condiciones de tocar el balón y tirar a gol.

En el proceso penal, las partes someten sus pretensiones -su teoría del caso- en un espacio abierto que es la sala de audiencias, bajo las reglas procesales preestablecidas, a fin de que la persona juzgadora -a veces, también vestida de negro- a quien presumen imparcial, decida si una de ellas anota, y anota bien, para probar más allá de toda duda razonable que la persona es responsable de un delito o si, por el contrario, los esfuerzos de la acusación fueron infructuosos ya sea porque la línea de la defensa fue infranqueable o porque ésta emprendió una estrategia activa y, a su vez, anotó puntos en favor de la presunción de inocencia de la persona acusada.

Me gustan estas analogías porque nos permiten visibilizar, en estos tiempos oscuros para las justicias, lo que una regla tan sencilla y necesaria, que tiene que ver con la imparcialidad e independencia del cuerpo arbitral, importa para poder calificar un partido como un juego limpio y preguntarnos si lo puede haber cuando el árbitro lleva puesta la playera del América o cuando la árbitra recibe dinero del club -no, del Cruz Azul no, ni de las Chivas, menos de mis Pumas-, digamos de rayados o de los diablos.

* Magistrada de Circuito y Consejera editorial de Criminalia. Texto elaborado con motivo de la presentación del libro *"La Copa del Mundo frente al Sistema Penal"*; Miguel Ontiveros Alonso, coordinador. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. 2 de junio de 2026.

También estas analogías nos permiten reflexionar si hay cancha pareja -imaginen que un equipo disponga de más jugadores, de una portería rival más grande, mejores sueldos, más patrocinadores y mejor porra- y si, en un escenario así, la desigualdad entre las partes permite una contienda justa y equitativa. Ya no se diga si además traemos a colación otros factores de desigualdad sistémica o estructural, por ejemplo, entre el fútbol “llanero” y el de la liga MX o entre el mismo fútbol mexicano y el europeo. Habilidades técnicas de fiscales frente a defensores, desventajas salariales, capacidad diferenciada de las personas juzgadoras, por mencionar factores que han sido históricamente notables y confluyen con distinta intensidad en los procesos penales federales y los locales.

Así, podría continuar mencionando esos paralelismos que se presentan entre un juego de fútbol y el proceso penal, pues cuando Miguel Ontiveros Alonso, coordinador de la obra *La Copa del Mundo frente al Sistema Penal* me invitó a presentar el libro, pensé que podríamos dedicar la tarde a esta forma lúdica de pensar el propio proceso penal. Pero resulta que al consultar el índice de los artículos que conforman la publicación, me estrello de frente, cual tiro imparables al ángulo (de esos que duelen) con una realidad que no nos permite trivializar ni evadir la gravedad de los problemas que se abordan.

En la víspera del mundial, según reporta El País, la Red de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia en México, Estados Unidos y Canadá, lanza la campaña “La violencia contra las mujeres no es parte del juego”, pues se ha documentado cómo ciertas formas de violencia -agresiones domésticas, violencia sexual, explotación y trata de mujeres y niñas- aumentan su incidencia en los grandes eventos deportivos.

De acuerdo con las cifras que reportan ONU Mujeres y UNICEF, durante estos eventos se incrementan hasta un 30% las llamadas de emergencia por casos de violencia familiar. Y no es que el fútbol, que no es más que un juego, incite la comisión de delitos, sino que esa violencia de género que ya existe, que es grave y lacerante, se agrava en estos contextos y se intensifica a partir de patrones de conducta ya existentes, como lo declaró Wendy Figueroa de la Red. En esta lógica, por su parte, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hace un llamado para que el desarrollo de los eventos en torno al mundial de fútbol se verifique en el marco del respeto a los derechos humanos tanto de la afición como de otras expresiones ciudadanas legítimas.

Por eso es importante el esfuerzo de reunir en esta obra reflexiones que tocan justo en el corazón de lo que no debería ser el mundial, de lo que no debería ser el fútbol, de lo que no debería ser una fiesta, pero que en la realidad termina sucediendo y se inscribe, fuera de la cancha, pero en el campo del delito.

Turismo sexual y explotación infantil, crímenes de odio relacionados con expresiones machistas, homofóbicas y racistas, corrupción en los acuerdos comerciales que rodean el evento, así como la importancia de la prevención de conductas delictivas,

tanto ante la violencia dolosa que puede surgir entre aficionados como ante la falta de previsión y descuido de autoridades y particulares que favorecen riesgos para la seguridad y la integridad de las personas asistentes.

Sin dejar de mencionar las recomendaciones sobre estrategias de seguridad vinculadas al uso de la inteligencia artificial (que esperamos al menos algunas hayan sido oportunamente leídas por nuestras autoridades) y un prólogo que de manera breve y puntual nos advierte del complejo contexto de las relaciones entre los países anfitriones.

Celebro entonces el esfuerzo de reunir a especialistas que nos invitan a reflexionar y a señalar lo que los organizadores de tan magno evento quisieran ocultar en vestidores y oficinas, pero que debe ponerse en medio del terreno de juego, ahí donde los penalistas -como los autores del libro- y las amantes del fútbol -como yo-, podemos coincidir en un lenguaje común que nos sirve para cuestionar y contribuir a cambiar la realidad.

Una realidad que, regresando a las analogías futboleras, hoy debe conducirnos, como sociedad, a tomar partido no por los equipos más populares ni por los equipos que siempre ganan, sino por los que se comprometen con el estado de derecho, con la democracia, con los derechos de las personas, en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad, que se comprometen con el cuidado del medio ambiente (tema que también aborda uno de los autores del libro), en fin, con un sistema de justicia penal que sea útil en la prevención de conductas delictivas y que, al paso de los años, esperamos nos permita ver que la ola punitivista y populista pierde espacio en el terreno de juego, para regresar a las reglas del juego limpio, del juicio justo, que solo es posible ante la figura del árbitro o árbitra imparcial.

